

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA PARA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019:

ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS:

- D. Juan Manuel García Sacristán
- D^a María Moro Puentes
- D^a Tania López de Urda del Pozo
- D. Eduardo Moreda Bellido
- D^a Miriam Madrigal del Pozo
- D^a Andrea Gómez Cuadros
- D. Álvaro Sánchez Ramos
- D^a María Luisa Escalante Miragaya
- D. Carlos Roldán Andrés
- D^a Pilar Pascual Sanz
- D. Fernando Navarro Fernández

SECRETARIO:

- D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las doce horas del día quince de Junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, y en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales Electos reseñados al margen, asistidos del Secretario titular de la Corporación, don Artemio de la Fuente García, para proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento de Talamanca de Jarama y a la elección de su Alcalde, como consecuencia de los resultados de las Elecciones Locales celebradas el 26 de Mayo de 2019.

Tras comprobar que existe "quórum" suficiente y una vez declarada abierta la sesión, el Sr. Secretario informa del contenido del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, por el que se regula la formación de la Mesa de Edad que debe dirigir las deliberaciones y resoluciones a adoptar en esta sesión constitutiva.

Seguidamente, tras quedar acreditada la personalidad de los candidatos proclamados electos, cotejar las credenciales con el acta remitida por la Junta Electoral de Zona, y efectuar las oportunas comprobaciones, resulta que la Mesa de Edad debe quedar integrada por don Carlos Roldán Andrés, que la presidirá como Concejale electo de mayor edad, y don Álvaro Sánchez Ramos, en su condición de Concejale electo de menor edad.

Encontrándose ambos presentes, aceptan la designación y don Carlos Roldán Andrés declara constituida la Mesa de Edad con la composición señalada.

A continuación, el Secretario que suscribe manifiesta que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones de bienes y actividades a que se refiere el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y que concurren a esta sesión la totalidad de los Concejales Electos, por lo que procede tomarles juramento o promesa del cargo de Concejale, conforme a lo previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

A tal fin, el Sr. Secretario llama a cada uno de los presentes por el orden de su proclamación y todos ellos prestan juramento o promesa conforme a la fórmula legal prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, salvo doña María Luisa Escalante Miragaya y don Carlos Roldán Andrés, que utilizan la siguiente fórmula considerada válida por la Mesa de Edad:

"Como republicano/a y demócrata prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale/a del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama, con lealtad a la ciudadanía y acatar la Constitución como norma fundamental, hasta que sea

reformada, así como defender el bien común, los derechos humanos, la igualdad, la justicia social y trabajar para poner las instituciones al servicio de la gente”.

En consecuencia, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de TALAMANCA DE JARAMA tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de Mayo de 2019.

Seguidamente, el Sr. Secretario informa del contenido del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, explicando a los asistentes que debe procederse a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, siendo candidatos electos, a estos efectos, los Concejales que encabezan sus respectivas listas; esto es:

- Don Juan Manuel García Sacristán por el Partido Socialista Obrero Español.
- Doña Pilar Pascual Sanz por el Partido Popular.
- Doña María Luisa Escalante Miragaya por Más Talamanca.

Verificada votación nominal, se obtienen los siguientes resultados:

VOTOS EMITIDOS: Once

VOTOS VÁLIDOS: Once

ABSTENCIONES: Ninguna

VOTOS A CANDIDATURAS:

- Don Juan Manuel García Sacristán: Nueve votos.
- Doña Pilar Pascual Sanz: Dos votos.
- Doña María Luisa Escalante Miragaya: Cero votos.

Doña María Luisa Escalante Miragaya y don Carlos Roldan Andrés manifiestan que, dado su candidatura no puede acceder a la Alcaldía, han decidido dar un voto de confianza a don Juan Manuel García Sacristán como muestra de su voluntad de sumar y no restar en beneficio de Talamanca de Jarama,

En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, queda proclamado Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento DON JUAN MANUEL GARCÍA SACRISTÁN.

A continuación, don Juan Manuel García Sacristán presta juramento de su cargo de Alcalde conforme a la fórmula legal anteriormente señalada se le cede la presidencia de la sesión, quedando disuelta la Mesa de Edad.

Don Juan Manuel García Sacristán toma la palabra para efectuar una declaración conmemorativa de su investidura, cuyo tenor literal es el siguiente:

Queridos vecinos, amigos, familiares, concejales electos, secretario, muchas gracias a todos por acompañarnos en un día tan especial.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y la enhorabuena a los nuevos concejales que se acaban de incorporar a la corporación municipal y también a los que han sido reelegidos. Bienvenida Pilar, bienvenido Fernando, Bienvenida Marisa, Bienvenido Carlos, Bienvenida María, Bienvenida Tania, Bienvenido Eduardo, Bienvenida Miriam, Bienvenida Andrea y Bienvenido Álvaro.

Hace 4 años, concretamente el 13 de junio, fui elegido alcalde, circunstancias de una elección insólita en Talamanca de Jarama, donde habitualmente se habían resuelto con mayorías absolutas de uno u otro signo, pero ello no restaba legitimidad alguna a mi elección, ya que nos limitamos a hacer uso de las previsiones legales que permiten a las

distintas formaciones políticas concluir pactos y acuerdos para formar gobierno, tanto a nivel local como estatal y autonómico, al igual que hoy y a estas horas, se está haciendo en decenas de lugares de España.

En aquella ocasión no tuve la oportunidad ni de preparar un breve discurso de investidura, ya que el acuerdo de gobierno fue de madrugada.

Aquel 13 de junio de 2015, pleno de investidura, si digo que fue un pleno agradable, mentiría. Aquel día me di cuenta, de que esta legislatura pasada no iba a ser fácil, el salón de plenos estaba lleno (igual que hoy, pero con un ambiente bien distinto), hecho que se repitió durante los cuatro primeros plenos, hasta que llegó la normalidad y los vecinos confiaron en lo que estábamos haciendo.

Hoy la situación es completamente distinta, el 26 de mayo se celebraron las elecciones municipales y en ellas nuestra lista electoral alcanzó unos resultados históricos en Talamanca de Jarama, obtuvimos un 53% del apoyo de los vecinos que votaron, traducidos en 963 votos, y que hoy se convierten en 7 concejales de nuestra lista electoral.

Quiero dar las gracias a los 963 vecinos que han apostado por este equipo para trabajar al servicio del municipio, muchísimas gracias a todos, especialmente a los cientos de vecinos que sin ser votantes naturales del PSOE habéis decidido depositar vuestra confianza en nosotros, por eso y como ya hemos hecho siempre que hemos estado al frente del ayuntamiento, a partir de este momento nuestros concejales se olvidaran de las siglas a las que representan para dedicarse al conjunto de todos los vecinos y no solo para aquellos que nos han votado.

Hace 4 años, en el brevísimo discurso de investidura, dije que por encima de todo intentaría hacer primar la convivencia entre los vecinos y creo que con mi actitud ha quedado más que demostrado.

Amigos, lo que más feliz le puede hacer una persona que le preocupa la felicidad y la calidad de vida de sus vecinos, es ser alcalde de su pueblo, no existe otra satisfacción igual. La evolución personal y profesional nos llevará a cada uno en el futuro donde nos corresponda, pero no hay momento más feliz que aquel que tus vecinos, la gente que te conoce de cerca y en profundidad, que te ha visto crecer y trabajar año tras año apuesta por ti y te deposita su confianza, no hay momento más feliz y a veces no somos conscientes del momento. He sido concejal durante 8 años, alcalde otros 4 y este hecho que hoy se produce es fruto de muchas personas que han trabajado por este municipio durante años para que hoy se reconozca nuestra forma de ser y nuestra forma de gobernar.

Hoy tenemos mucho trabajo por delante, y nosotros solos no podemos hacerlo todo, nos hace falta ayuda, trabajo, opinión y criterio, por eso nos gustaría contar con la ayuda, consejo y opinión de todos los grupos políticos, estén o no representados en este pleno.

Creo que los diferentes grupos y equipos políticos deben tener la posibilidad de proponer, liderar y ejecutar proyectos interesantes para el municipio, no me preocupa quien propone o quien lidera los diferentes proyectos solo me preocupa que se lleven a cabo con buen juicio y eficazmente. Cuento con todos vosotros para este trabajo y os agradezco de antemano vuestro esfuerzo, compromiso y dedicación.

No es necesario formar parte del equipo de gobierno para colaborar en el desarrollo de la política del municipio.

Somos conscientes del importantísimo encargo que nos han hecho los vecinos, y asumimos esta enorme responsabilidad, estoy convencido de que seguiremos con el progreso y el futuro para nuestro pueblo, y para ello, basaré nuestro proyecto en un pilar fundamental como lo he hecho hasta ahora:

LA ILUSIÓN, RESPONSABILIDAD, RESPETO Y HONRADEZ, QUE SUS VECINOS MERECEAN.

Este punto, para mí, es de vital importancia, estos valores son fundamentales y hay que cultivarlos todos los días para poder ganarnos el respeto de nuestros vecinos.

Antes de terminar me gustaría hacerlo con varios agradecimientos:

En primer lugar, agradecer a los concejales de la oposición el apoyo prestado en casi todas las propuestas que hemos sometido a votación y que en casi todas ellas han dado su voto a favor en beneficio del municipio (que sepáis que hemos tenido poco roces, pero que si hemos tenido alguno, se quedan en este salón de plenos). Muchas gracias a los que os vais y bienvenidos a los que hoy llegáis.

En segundo lugar, también tengo que agradecer el trabajo realizado por nuestros socios de gobierno en la pasada legislatura, Marisa y Carlos, muchas gracias por vuestro trabajo y por llevar a buen puerto el acuerdo alcanzado el 13 de junio de 2015. No fue un acuerdo fácil, y muchos no apostaban que durase más de seis meses, no fue fácil tomar decisiones conjuntas y consensuadas, pero con el esfuerzo de todos conseguimos grandes logros que han tenido repercusión en el bienestar de todos los vecinos del municipio. Creo que hemos aprendido mucho unos de los otros. Muchas gracias Marisa y Carlos por vuestra confianza hasta el final.

También quiero aprovechar y expresar mi agradecimiento público, al esfuerzo de todos y cada uno de los alcaldes y concejales que ha tenido Talamanca, pero quiero hacer mención especial, a las concejalas de mi grupo que han formado parte de mi equipo de gobierno en estos 4 años, para mí ha sido una gran satisfacción tenerlas en mi equipo durante esta legislatura, durante la cual, he sido testigo directo de los grandes valores que tienen como personas, y como no, de su esfuerzo incansable a la hora de trabajar por Talamanca. Estos agradecimientos son de corazón, y desde mi posición de vecino. Gracias por haber trabajado tanto por Talamanca, y ahora que habéis sido reelegidas lo sigáis haciendo con la misma ilusión en los próximos 4 años.

A vosotras, hoy se unen otros tres concejales más, Eduardo, Andrea y Álvaro, simplemente daros las gracias por formar parte de esta aventura, que trabajéis y os esforcéis por este municipio, y que, apliquéis el sentido común, como valor indispensable en vuestra toma de decisiones. Muchísima suerte en este viaje!!

No puedo olvidarme y quiero agradecer enormemente, el gran esfuerzo y la dedicación de cada uno de los integrantes de nuestra lista electoral y que hoy algunos nos acompañan, gracias Jesús, gracias Antonio, gracias Rosa, gracias Manuel, gracias Felipe, gracias Enrique, gracias Mónica, gracias Álvaro, gracias Andrea, gracias Miriam, gracias Eduardo, gracias Tania, gracias María, y gracias para aquellos que lo han hecho desde el anonimato, todos y cada uno de ellos han participado activamente, con enorme ilusión y sin descanso, para que hoy tengamos a 7 de ellos representando al municipio.

La familia, parte fundamental en mi vida, gracias a mis padres por aconsejarme y darme su opinión en los asuntos que a veces pasan desapercibidos, gracias por hacerme ver, que solo con trabajo y esfuerzo se consiguen las cosas, pero sobre todo muchas gracias por haberme transmitido los valores de humildad y humanidad con los que hago mi modelo de vida. Gracias Papa por ser la primera persona que ese 13 de junio de 2015 se acercó a darme el primer abrazo!!

También quiero agradecer de corazón y pedirles perdón, a esas tres personitas que están ahí sentados que son mi mujer y mis niños porque es a ellos a los que les quito el tiempo que dedico al ayuntamiento. Muchas gracias por vuestra comprensión, por vuestro apoyo incondicional y por el ánimo que me habéis dado en los momentos duros que he tenido que afrontar.

Y como no podía ser de otra manera, mucha gracias a vosotros por acompañarnos en esta investidura y espero estar a la altura, no defraudaros y hacer que os sintáis bien representados en los próximos 4 años.

A continuación, don Juan Manuel García Sacristán ofrece un turno de palabra a los representantes de las demás formaciones políticas, tomándola doña María Luisa Escalante Miragaya por "Más Talamanca", cuya intervención transcribo literalmente:

"Hoy es un día especial porque es el último de la anterior legislatura, que tantas alegrías nos ha dado y en la que hemos sacado adelante infinidad de proyectos. Mi compañero Carlos y yo llegamos al Ayuntamiento a prometer nuestro cargo totalmente inexpertos, prometimos trabajar para poner la Institución al servicio de la gente. Desde la humildad nos seguimos declarando inexpertos en esto de la política, seguimos considerándonos vecinos que vinimos a trabajar para el bienestar de nuestros vecinos.

No sabemos si hemos cumplido con las expectativas que se esperaba de nosotros, sólo sabemos que lo hemos intentado. Ha sido una experiencia apasionante, en la que hemos trabajado muy duro junto a nuestros compañeros de gobierno del PSOE, con los que hemos formado un gran equipo de trabajo para llevar a cabo nuestra labor.

Agradecemos de nuevo hoy aquí vuestra buena disposición. Gracias Juanma, que encabezas el equipo, gracias María, Miriam y Tania, ha sido un placer. Enhorabuena a los que entráis hoy Eduardo, Andrea, Álvaro y Fernando, os deseamos una buena legislatura.

Y hoy es el primer día de esta nueva legislatura, en la que nos quedamos fuera del equipo de gobierno, pero dentro de la institución, dispuestos siempre al diálogo, a la suma y a buscar el bien común, la igualdad y la justicia social.

Seguidamente toma la palabra doña Pilar Pascual Sanz en representación del Partido Popular, que tras saludar a los asistentes y felicitar al Sr. Alcalde, agradece a sus votantes la confianza depositada en ellos y destaca que, a pesar de haber obtenido unos resultados electorales por debajo de sus pretensiones, forman un equipo joven, trabajador e ilusionado con participar en la gestión municipal desde el puesto que les corresponde. Anuncia, asimismo, su voluntad de desarrollar una labor de oposición constructiva y se ofrece a colaborar en todos aquellos proyectos que supongan un progreso para el pueblo y una mejora en la prestación de los servicios municipales.

Finalmente el Secretario que suscribe advierte a la nueva Corporación que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto

2568/1986, de 28 de noviembre, los Sres. Concejales tienen a su disposición la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, así como la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Con ello, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo, el Secretario, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García